

REQUISITOS PARA PADRES ADOPTANTES MEXICANOS

- ❖ Tener al menos dos años de casados (matrimonio civil).
- ❖ Ser mayores de 25 años y menores de 50 años de edad.
- ❖ Tener un ingreso básico que solvete las necesidades del menor a adoptar, el cual deberá ser comprobable.
- ❖ Someterse a estudios socioeconómicos y psicológicos practicados por Filios.
- ❖ Contestar una solicitud, la cual se le entregará en una cita de informes en la institución, o se enviará por correo ordinario si las personas radican fuera del Estado de Nuevo León.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Carta de los solicitantes en la cual expresen su deseo y razón por la que quieren adoptar un niño (a) mexicano (a), especificando la edad y sexo del menor que desean adoptar.
 2. Identificación con fotografía de cada uno de los solicitantes (credencial de elector o pasaporte).
 3. Acta de nacimiento y de matrimonio de los solicitantes.
 4. Una fotografía a color reciente, tamaño pasaporte de cada uno de los solicitantes.
 5. Fotografías a color tamaño postal de todas y cada una de las habitaciones que conforman su hogar; incluyendo la fachada; así como una o dos fotografías de alguna reunión o acontecimiento familiar de cada uno de los solicitantes.
 6. Dos cartas de recomendación de personas (no familiares) que conozcan a los solicitantes, las cuales deberán incluir domicilio y teléfono de las personas que los recomiendan. En el caso de personas casadas la carta se referirá a su relación como matrimonio.
 7. Constancia de trabajo, especificando puesto, antigüedad y salario; y documentos que acrediten los ingresos que perciben el o los solicitantes (recibos de nómina y/o declaración de impuestos).
 8. Certificado médico de buena salud de los solicitantes, expedido por una institución pública o privada reconocida del Estado donde se encuentren domiciliados los solicitantes; y prueba de VIH reciente negativa.
 9. Certificado negativo de antecedentes penales de cada uno de los solicitantes.
 10. Carta de la iglesia a la que asisten o pertenecen.
- La solicitud y la documentación se entregan en la institución con previa cita. Los solicitantes que radican fuera del estado de Nuevo León, pueden enviar la solicitud y la documentación por correo ordinario.

- Después de que Filios recibe la solicitud y la documentación, citará a los solicitantes para realizar las evaluaciones Psicológica y socioeconómica.

NOTA: La documentación sólo se recibirá estando **COMPLETA**, en **ORIGINAL y RECIENTE** (no mas de 6 meses de haberse expedido).

Filios A.B.P.

Virginia Fábregas No. 702 Col. Jardines Roma, Monterrey, Nuevo León,
México CP. 64740

Teléfonos de contacto: (81) 83-58-13-00 y 83-58-22-37.